

Fecha Depósito: 15/06/2022 - 04:36  
Expediente: 51881/2019  
Descripción: CEDULA CASILLERO VIRTUAL (ESTRADOS)  
Unidad Judicial: CÁMARA PENAL CONCLUSIONAL - SALA II

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

CÁMARA PENAL CONCLUSIONAL - SALA II

ACTUACIONES N°: 51881/2019



H101516000113

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2022.-

EXPTE. N°: 51881/2019

**AUTOS:** MORAN ALBE GUIDO s/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL ART. 119 3ER PÁRR. VICT. L.G..

**CÉDULA N°:** 5140

Se notifica al Dr./a: Dr. Ramón Oscar Amado

Domicilio Digital Constituido: 90000000000

### PROVEIDO

"...San Miguel de Tucumán 09 de Junio de 2022 Téngase presente lo informado por el Actuario. Se fija fecha de debate -376- 1. Hágase conocer a las partes que deben controlar la prueba de su interés en Secretaría y producir la que faltare. Asimismo, Fíjese fecha de audiencia de Debate Oral, debiéndose registrar en el calendario correspondiente los días 23 y 24 de Junio de 2022 a horas 08:00. 2. A sus efectos, procédase por Secretaría conforme lo normado por el Artículo 176 del Código Procesal Penal. Asimismo, en caso de considerarse necesario y cuando se estime oportuno, se fijarán los restantes días y horarios con el correspondiente acuerdo de las partes. Si en la fecha de debate el Vocal designado no se encuentra disponible, ya sea en caso de licencia u otros motivos, se pone en conocimiento a las partes que la fecha fijada se mantendrá, entendiéndose en el proceso otro Vocal de la presente Cámara Conclusional o Subrogante. Notifíquese. 3. Téngase al Dr. Ramón Oscar Amado casillero virtual: 20213319397 como abogado defensor del imputado Albe Guido Morán, con domicilio legal constituido en Casillero Digital obrante en sistema de administración de expedientes, otorgándose la intervención de ley correspondiente y revocándose toda designación anterior. Notifíquese. 4. A la solicitud realizada por la Dra. Campos Romero, téngase presente. Procédase a desvincular a la misma de la presente causa. FIRMADO DRA. STELLA MARIS ARCE – VOCAL..."

**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**".- LNM 51881/2019

Firmado digitalmente por:  
**CN=ARNONE Fabricio**  
**C=AR**  
**SERIALNUMBER=CUIL 20358063080**

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.